

FORMATO N° 2
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	06 DE JUNIO DEL 2023						
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE TECNOLOGIA DE INFORMACION - UTI						
1.3	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIOS EN GENERAL	SI	CONSULTORÍA EN GENERAL		CONSULTORÍA DE OBRA		
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS INFORMATICAS DE PROCIENCIA						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	3	OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO			18		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP		-				
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° D0011-2023-PROCIENCIA-UTI		Fecha de recepción	18/6/2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	23/05/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	Por consultas al TDR por parte del proveedor	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento que aprueba la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.7 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación

	6	0	MEMORANDO N° D000174-2023- PROCIENCIA-UA	27/04/2023	6	MEMORANDO N° D000174-2023- PROCIENCIA-UA	27/04/2023
<p>FISMA es un estándar de ciberseguridad brindada a proveedores de nube que operan en los Estados Unidos. Las marcas que no poseen centros de datos en ese país no tienen dicho estándar, por lo tanto, se solicita que se acepte como equivalente al estándar ISO 27001 y NIST CSF, los cuales acreditan que la nube cumple con las mismas características de ciberseguridad que el FISMA.</p>							
<p>Como experiencia del postor se solicita aceptar los siguientes servicios como similares: - Servicio de Infraestructura en la nube - Servicio de implementación de infraestructura en la nube</p>							
<p>A.1) PERSONAL CLAVE Para los servicios en nube no son necesarios los especialistas en Networkig, dado que las plataformas son ambientes hiperconvergentes que ya tienen implementado los servicios y recursos de red o networking, por lo que, el ARQUITECTO DE CLOUD COMPUTING cubre y cumple con dichos requerimientos, por tanto, solicitamos poner como opcional al especialista en NETWORKING DE CLOUD COMPUTING y al GESTOR DE SERVICIOS, dado que quien gestiona los servicios en una nube es un Arquitecto de Cloud Computing, por tanto, agrega los perfiles de un ESPECIALISTA EN NETWORKING DE CLOUD COMPUTING y al GESTOR DE SERVICIOS es innecesario, porque ambos puestos los cubre el ARQUITECTO DE CLOUD COMPUTING.</p>							
<p>A.1.2 CAPACITACIÓN Jefe de proyecto Los documentos de PMI que regularmente tiene un Jefe de proyecto no muestran las horas lectivas, aunque los cursos de especialización superan las 80 horas, por tanto, solicitamos que las 30 horas sean opcionales y que se indique que el PMI será un documento válido para demostrar la capacitación en proyectos del Jefe de proyecto.</p>							
<p>Gestor de Servicios El Gestor del servicios es el mismo rol que cumple el Arquitecto de Cloud computing, por ello, solicitamos que el perfil del Gestor del proyecto sea opcional, dado que por gestor de servicio se entiende que será el personal a cargo de gestionar el servicio en nube. Por otro lado, solicitamos se acepte como capacitación extra o similar la certificación oficial o curso de la nube a ofertar, dado que con ello se demostrará que el Arquitecto tiene la capacitación suficiente para gestionar el servicio en nube.</p>							
<p>Para los perfiles de personal solicitado y para asegurar la pluralidad de postores y profesionales especialistas en nube solicitado que par todo los personales se acepten carreras afines como: Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica</p>							

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	6	0	MEMORANDO N° D000014-2023- PROCIENCIA-UTI	8/04/2023	6	MEMORANDO N° D000014-2023- PROCIENCIA-UTI	8/04/2023
<p>El estándar FISMA lo tienen las principales nubes. El cual cubre las políticas de seguridad buscados, va acorde a los objetivos (ver punto 3) Objetivos de la Contratación) y ver punto 4.1) Aspectos de Seguridad. Con la finalidad de promover la participación de postores, se recibirán todas las propuestas, deberán sustentar su propuesta, se evaluarán que cumplan lo solicitado.</p>							
<p>El punto 3 indica el objetivo buscado, para asegurar el cumplimiento de este objetivo, se considerará servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria</p>							
<p>El punto 3 indica el objetivo buscado, para asegurar el cumplimiento de este objetivo, se hace el requerimiento mencionado, el cual es cumplido por las principales nubes.</p>							
<p>Por favor, revisar bien lo que indica los TDR sobre este punto.</p>							
<p>El punto 3 indica el objetivo buscado, para asegurar el cumplimiento de este objetivo, se hace el requerimiento mencionado, el cual es cumplido por las principales nubes.</p>							
<p>El punto 3 indica el objetivo buscado, para asegurar el cumplimiento de este objetivo, se hace los requerimientos mencionados, los cuales cumplen las principales nubes</p>							

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LAS OBSERVACIONES

	Nº Item	Ajustes o modificaciones			
	1	Se ha modificado el numeral 4.1 Aspectos de seguridad			
	2	Se ha corregido el numeral 16 requisitos de calificación			
	3				
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL					
3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL					
	Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	X	NO	
3.2 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS					
3.2.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS					
DEL PROVEEDOR					
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros			
DE LA ENTIDAD					
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros			
Además, adjuntar al presente formato el presupuesto de la consultoría de obra, que debe detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, la utilidad, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia. El detalle de los honorarios debe ser de cada profesional que integra el personal propuesto.					
3.2.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA					
	MONEDA	Nuevos Soles		Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO				
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO					
4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO					
		SI	X	NO	
<i>De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razón social de los proveedores.</i>					
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.</i>					
4.2 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO					
		SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i>					
5.					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					
NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.					

